

LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE A ONCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

INFORMA:

I. A Lucía Anabella Estrada Palma, Secretaria Municipal informa a esta unidad en relación al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública en su numeral 16 "La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado", bajo el oficio 098-2024 de fecha nueve de Septiembre, Correspondiente al mes de AGOSTO 2024.



Freyszer Alexander Paiz Arriola Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública



ENTIDAD:	Secretaria Municipal	
DIRECCION:	Avenida Ismael Arriaza frente al parque, zona 2, Sanarate, El Progreso	
HORARIO DE ATENCION:	8: 00 a.m a 16:00 p.m.	
TELEFONO:	79252761	
DIRECTOR:	Licda. Lucia Anabella Estrada Palma de Arias	
ENCARGADO DE ACTUALIZACION:	Mildred Danilsa Moscoso Arévalo	
FECHA DE ACTUALIZACION:	09 de septiembre de 2024	
CORRESPONDE AL MES DE:	Agosto	

Numeral 16 - Contratos, Licencias o Concesiones para Usufructo

NO.	FECHA	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALOR	PLAZO	
1						
2						
3						
4						
5						

En relación a lo solicitado por la Oficina de Libre Acceso a la Información sobre el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública me permito informarles que esta Municipalidad no cuenta con contrato concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado durante el mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

Licda. Lucia Anabella Estrada Palma de Aria

SECRETARIA MUNICIPAL